DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 30 de agosto 2024

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

TATIANA PASTRANA PINTO
SI_ NO_X_ responsable de IVA

CUENTA DE AHORROS - No. CUENTA.173476623 de Banco Bogotá.

LA SUMA DE $ 4.500.000

Cuatro millones quinientos mil pesos. ($4.500. 000.oo).

CONCEPTO: Prestación De Servicios Profesionales Para Brindar Apoyo A La Personería Distrital De Barranquilla En El Desarrollo De Las Funciones Y Competencias Asignadas En La Constitución, La Ley Y En Todas Aquellas Actividades Necesarias Para El Cumplimiento De Los Fines Estatales.

Periodo comprendido del **1 de agosto hasta el 30 de agosto** de 2024 por el contrato No.**2024242**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el día 30 de agosto de 2024.

Cordialmente,

Firma:
TATIANA PASTRANA PINTO
CC 32795765
Calle 98 No 42 G 105
3242262447